

a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	0	0	f. Número total de usuarios directos	0	0
	Proyectos	0	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado		
	Venta de bienes y servicios	0	0			
b. Aportes extraordinarios (M\$)		0	0			

Índice

1. Resumen ejecutivo	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	6
2.3 Estructura operacional	¡Error! Marcador no definido.
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	11
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	12
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	13
2.9 Reclamos o Incidentes.....	14
2.10 Prácticas de gestión ambiental	14
3. Información de desempeño	14
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	14
3.2 Indicadores financieros	15
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos	17
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	19
• Álbum fotográfico	19
• Estados financieros auditados.	21
• Otros	¡Error! Marcador no definido.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

De nuestra consideración,

Por intermedio de la presente, me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente del directorio de Fundación Cohousing Chile, para destacar las principales actividades realizadas en 2025 por nuestra Fundación. Este año hemos profundizado nuestro compromiso con una visión de largo plazo, reforzando los pilares que guían nuestro trabajo y que cada vez cobran mayor urgencia ante los desafíos del envejecimiento en Chile.

1.- La vinculación con el mundo académico sigue siendo uno de nuestros ejes fundamentales. Durante 2025 renovamos nuestro convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile por el período 2025–2029, consolidando una alianza que nos permite nutrir nuestras propuestas con investigación rigurosa. Además, participamos como actor clave en proyectos Fondecyt orientados a comprender las condiciones de la vivienda colectiva para personas mayores, contribuyendo a identificar barreras y facilitadores en los espacios donde hoy viven y envejecen miles de chilenas y chilenos.

2.- El desarrollo de redes y vínculos con el sector público, el sector privado y la sociedad civil ha continuado siendo prioritario. En 2025 colaboramos con el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, llevando el concepto de “Ciudades Amigables: espacios para todas las edades” a autoridades y vecinos de la Municipalidad de Puqueldón. Asimismo, avanzamos en una propuesta de urbanismo para San Nicolás y Aldea Armonía en la Región de Ñuble, explorando cómo el modelo de vivienda intencional colaborativa puede adaptarse a realidades rurales y dispersas. Iniciamos también un estudio de prefactibilidad para la reconversión de edificios de oficinas en Cohousing en la comuna de Providencia, ampliando la mirada hacia soluciones urbanas innovadoras.

3.- La incidencia en políticas públicas ha dado pasos concretos y significativos. La Fundación lideró la elaboración del documento “Viviendas y entornos inclusivos y accesibles para una longevidad digna y activa: Diagnóstico y propuestas para el nuevo Gobierno y los nuevos parlamentarios”, que fue integrado a la propuesta que la Red VOCES MAYORES presentó a los comandos presidenciales. Complementariamente, nuestra directora ejecutiva formó parte del grupo de expertos convocado por el Centro de Políticas Públicas UC, cuyo trabajo culminó en el documento “Propuestas presidenciales en longevidad y envejecimiento. Una mirada basada en evidencia para el ciclo político 2026–2030 en Chile”. También participamos en el seminario “Por los derechos de las personas mayores”, realizado en el ex Congreso Nacional, reforzando nuestra presencia en espacios donde se define el futuro de las políticas para la vejez en el país.

4.- En la promoción y difusión del modelo Cohousing, hemos seguido asesorando a estudios de arquitectura, inversionistas y grupos ciudadanos interesados en conformar comunidades intencionales. Durante el año publicamos intervenciones en el Podcast Mujeres Inmobiliarias y en el Podcast del Colegio Médico de Chile, alcanzando audiencias diversas y generando conversación sobre el Cohousing como respuesta concreta a la soledad y el aislamiento en la vejez.

El año 2025 ha sido también un año electoral, lo que le ha dado a nuestro trabajo una dimensión particular. Hemos aprovechado este momento para instalar con fuerza la agenda del hábitat colaborativo y el envejecimiento activo

en el debate público, con la convicción de que las políticas que se diseñen en el próximo ciclo de gobierno serán determinantes para millones de personas mayores en Chile.

Como Fundación Cohousing Chile, seguimos convencidos de que el diseño de las políticas públicas, y su puesta en práctica, requieren de una vinculación permanente con el medio, sujeta a una continua revisión para ir evaluando la evolución de las comunidades. Esto es, cómo su entorno, contexto y realidades —especialmente en temas de envejecimiento e intergeneracional— se van desarrollando. Creemos firmemente que el hábitat y el envejecimiento activo son problemas del país que deben enfrentarse en toda su complejidad, con una mirada local y con soluciones que reconozcan la diversidad de territorios y culturas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'F' followed by a horizontal line and a diagonal stroke.

Luis Felipe Sáez C.

Presidente del Directorio

Fundación Cohousing Chile

Santiago de Chile, marzo de 2026

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación es administrada por un directorio que tiene a su cargo la dirección superior de la institución en conformidad con sus estatutos. Está compuesto de un presidente, un secretario y una tesorera. El Directorio tiene una duración de dos años. Los miembros del Directorio son designados por la Fundadora, además de ser confirmados o reemplazados en sus cargos cada dos años.

Los directores ejercen su cargo ad honorem, aunque tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente autorizados por el directorio, que justifiquen haber efectuado en el ejercicio de su función.

DIRECTORIO		
Nombre	RUN	Cargo
Luis Felipe Sáez Contreras	8.121.035-7	Presidente
Virginia Rawicz Pellicer	6.722.580-5	Tesorera
Juan Carlos Sáez Contreras	8.121.037-3	Secretario

2.3 Estructura operacional

La Fundación, como institución, no cuenta con personal contratado para su operación, salvo la función de contabilidad y declaraciones de impuesto a la renta que la llevan dos profesionales a honorarios. Más bien se trata, en la actualidad, de una organización gestionada por su Fundadora y directora ejecutiva en concordancia a los lineamientos entregados por el Directorio, trabajo y apoyo pro-bono a esta gestión por parte de los 3 directores, de modo que los voluntarios permanentes son 4.

Además, los directores proveen de colaboración permanente como comité ejecutivo realizando tareas de asesoría, diseño de proyectos y representación en diferentes instancias públicas y privadas del país.

Como colaboradores ocasionales, la Fundación cuenta con una serie de profesionales quienes aportan su saber en calidad de voluntarios. Entre ellos, podemos citar al arquitecto chileno residente en el Reino Unido, Jorge Eguiguren. De la misma manera, cuenta con la participación pro-bono de la asesora jurídica, abogada María de los Ángeles Pérez.

2.4 Valores y/o Principios

Estudiar, discutir y diseñar políticas públicas con el fin de ayudar a la consolidación y desarrollo de una sociedad profundamente amigable con las personas mayores. Para ello, nos vinculamos con la academia, la universidad y otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales lo que permite realizar y promover la investigación y análisis de los desafíos que constituyen el objeto de la Fundación. La divulgación de los resultados y propuestas se concreta por medio de publicaciones y seminarios.

La Fundación no discrimina ni subordina su labor a objetivos de tipo religioso, político, con fines de lucro, sindical, ni gremial.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Definimos cuatro líneas de acción prioritarias. Los avances alcanzados durante el año para cada una de ellas se detallan a continuación:

Línea de Acción 1.- Vincular nuestras propuestas a la investigación y planificación de trabajos con el medio académico en general, y con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile en particular, para promover la adaptación urbana, arquitectónica, económico-financiera, socio-cultural y de salud pública de estos nuevos modelos de hábitat y experiencias internacionales en el diseño de comunidades y viviendas colaborativas e intencionales, para una amplia población mayor en Chile.

- a. Renovación convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, FAU, por el período 2025-2029, con el propósito de mejorar y fortalecer el desarrollo de vivienda para las personas mayores y viviendas colaborativas.
- b. Participación en el workshop de validación y discusión de resultados del proyecto de investigación **“Cohabitar la vejez: identificación de criterios de diseño para la implementación de vivienda colaborativa para el adulto mayor autovalente en Chile”**, impulsado por Luz María Vergara, profesora asociada y coordinadora de la línea urbanismo de la Universidad Diego Portales.
- c. Colaboración como actor clave y experto en vivienda colaborativa, con el proyecto ANID Fondecyt Regular 1230127, liderado por la académica del departamento de urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Geraldine Herrmann, titulado **“Hacia espacios comunitarios que promuevan prácticas diarias de mujeres en la vejez: un análisis desde la arquitectura en los diferentes tipos de vivienda colectiva en Santiago de Chile”** (2023-2026).

- d. Participación, como experta invitada, en el **“Taller de viviendas amigables para personas mayores en Chile”**, actividad de cierre del proyecto Fondecyt 1230127, liderado por la académica del departamento de urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Geraldine Herrmann. Este estudio buscó identificar las barreras y facilitadores que las personas mayores enfrentan en las viviendas en Chile, en particular en los espacios comunes de vivienda colectiva.

Línea de Acción 2.- Continuar con el proceso de desarrollo de redes y vínculos con el sector público, el sector privado, la sociedad civil, e instituciones de gobierno local, abordando temas de sustentabilidad en comunidades y difundiendo el concepto de “comunidades intencionales colaborativas”, y fomentando el reconocimiento del aporte que las personas mayores pueden seguir haciendo en distintos ámbitos, desde la organización local e intermedia, evitando así, que el país pierda sabiduría acumulada y capacidad probada.

- a. Continuando con la colaboración iniciada hace algunos años, durante el año 2025 la Fundación realiza una nueva contribución al proyecto **“El desafío de envejecer activamente”** que lleva adelante el **Programa Envejecimiento Activo y Saludable, desde el Hospital Clínico de la Universidad de Chile**, con la conducción del Dr. Miguel Luis Berr, especialistas de la Universidad de North Karelia de Finlandia, el SENAMA y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, FAU. Esta vez, el ingeniero Juan Carlos Sáez, miembro del directorio de la Fundación realiza una intervención ante las autoridades y vecinos de la municipalidad de Puqueldón, sobre **“Ciudades Amigables: espacios para todas las edades”**.
- b. Proyecto de urbanismo en **San Nicolás y Aldea Armonía, Región XVI del Ñuble**. Propuesta preliminar para la realización de un estudio exploratorio; establecer línea de base y adecuación cultural. Fase 1
- c. **Sistema de fomento del Cohousing en Chile**. Este proyecto busca diseñar y establecer una transformación profunda en el modo de habitar de las personas mayores en Chile, previniendo posibles problemas de soledad y consecuentes efecto en la salud mental y física. Además, apunta a vincular activamente a las generaciones más jóvenes mediante el modelo de Cohousing o vivienda intencional colaborativa, a través de un proceso participativo que incluye a actores de la sociedad civil, el estado, empresas y la academia. 1ª. etapa.
- d. Proyecto para la **“Reconversión de edificios de oficinas en Cohousing en altura. Comuna de Providencia”**. Etapa preliminar; selección edificios, visita a terreno, revisión de planos, estudio de pre-factibilidad.
- e. Postulación al fondo concursable Grandes 2025, para la continuidad del **“Programa de intervención para el fortalecimiento y mejora de los condominios de viviendas tuteladas de SENAMA”**. No adjudicado. Aunque adjudicado en el año 2023, previo al caso convenios.

- f. Postulación fondo concursable Grandes: **“Demanda de vivienda intergeneracional en mayores”**.
No adjudicado por tratarse de una investigación

Línea de Acción 3.- Participación en el desarrollo de Políticas Públicas que promuevan el acceso a la vivienda vía arrendamiento de forma complementaria al tradicional enfoque único de propiedad de la misma, mediante la revitalización de lo “cooperativo” y la opción del arrendamiento a “un precio justo” especialmente para la población mayor.

a. Acercamiento bancadas, proceso político. Incidir en agendas

La Fundación lideró una iniciativa destinada a formular un informe diagnóstico sobre la vivienda y los entornos amigables para las personas mayores en el país.

Fueron convocados para participar en este grupo de trabajo profesionales de organizaciones de la sociedad civil miembros de la red VOCES MAYORES, entre ellas: Fundación Alcanzable, Gerópolis, Fundación Más y Fundación Vejez Activa.

El documento denominado *“Viviendas y entornos inclusivos y accesible para una longevidad digna y activa: Diagnóstico y propuestas para el nuevo Gobierno y los nuevos parlamentarios”*. fue incorporado a la propuesta presentada por la Red a los comandos de las candidaturas **presidenciales “Voces Mayores: Propuestas para un Chile que envejece”**. Ambos documentos se acompañan como anexo.

- b. En esta misma línea, la directora ejecutiva de la Fundación formó parte del grupo de expertos y expertas convocado por el Centro de Políticas Públicas UC y la Red Voces Mayores. Fruto de este trabajo es el documento **“Propuestas presidenciales en longevidad y envejecimiento**. Una mirada basada en evidencia para el ciclo político 2026-2030 en Chile”, el que fue entregado a los comandos de las distintas candidaturas presidenciales en una ceremonia presidida por el rector de la P. Universidad Católica de Chile. Documento en anexo.
- c. Rediseño del trabajo futuro: una visión intergeneracional, contribución en entrevista grupal Universidad del Desarrollo, Ashoka y Travesía 100.
<https://uddtv.udd.cl/streaming/seminario-rediseno-del-trabajo-futuro-una-vision-intergeneracional/>
- d. Participación de la directora ejecutiva de la Fundación, como panelista y en representación de la mesa de personas mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, en el seminario **“Por los derechos de las personas mayores”**, realizado el 2 de octubre en el ex Congreso Nacional de la ciudad de Santiago, junto al senador David Sandoval; Viviana García, directora ejecutiva de Gerópolis y Tania Mora, asesora legislativa de SENAMA.

Línea de Acción 4.- Promover la formación de comunidades intencionales con métodos probados en otros países y el proceso de adaptación a nuestra realidad, como sus principales focos.

- a. Asesorías a estudios de arquitectura, inversionistas y a un creciente número de personas interesadas en unirse a un grupo en formación para impulsar proyectos de Cohousing.
- b. Difusión del modelo en:
 - i. PodCast Mujeres Inmobiliarias, realizado en el mes de septiembre y publicado en octubre año 2025. Destacada difusión en las plataformas Youtube e Instagram <https://www.youtube.com/watch?v=GKnhVsPLAR4&t=240s>
 - ii. Podcast Colegio Médico de Chile, en _simple, grabado en noviembre 2025 en plataforma YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=HVim3MLy92A&t=439s>

b. Proyectos de la organización (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	(Pueden agruparse los similares)	
Monto total del proyecto (\$M)		
Patrocinador/financista		
Público Objetivo / Usuarios		
Objetivos del proyecto		
Número de usuarios directos alcanzados		
Actividades realizadas		
Resultados obtenidos		
Lugar geográfico de ejecución		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI ☐	NO ☐ (marque con una X)

(Repetir la tabla para todos los proyectos o grupos de proyectos que resulten relevantes)

(En la medida que determinada organización estime relevante exponer información más detallada sobre sus distintas áreas de actividad o sobre proyectos internos que no sean de tipo recurrente, se recomienda explicitarlo brevemente en la narrativa del punto a) o en un anexo y, si lo estima pertinente, agregar a continuación cuadros similares al anterior especificando, en todo caso, si se cuenta con control separado de ingresos y costos).

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas)

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Universidades, Centros de investigación y Centros de Estudio En ejecución Convenio de colaboración firmado con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, destinado a: - Conocer investigaciones en curso e impulsar nuevas. Organizar actividades de difusión, debates, conversatorios y conferencias. - Promover investigación en temas de Envejecimiento y Habitabilidad. - Promover memorias y tesis de grado en los temas señalados. - Divulgar resultados de estudios que afecten positivamente la vida de las personas mayores. Formación mesa de trabajo con profesores titulares de las facultades de Medicina, Arquitectura y Escuela de Trabajo Social de la P. Universidad Católica de Chile. Ministerios, organizaciones del sector público e Institucionalidad Conocer normativas vigentes y proponer políticas públicas para personas mayores, su bienestar y habitabilidad. Promover la aplicación de subsidios que beneficien a las personas mayores. Postulación a fondos concursables. Seguimiento proceso legislativo proyecto de ley Integral de Envejecimiento Activo y Saludable.	
Comunidad de Organizaciones Solidarias Establecer relaciones de colaboración entre las organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de la comunidad. Integrar mesas de trabajo en	

	políticas públicas que beneficien a Personas Mayores. Representar a la Comunidad en foros o seminarios frente a audiencias diversas.	
Municipalidades, Organizaciones de la Sociedad Civil y organizaciones de base	Establecer alianzas, colaboraciones e intercambios. Impulso conjunto de comunidades intencionales y viviendas colaborativas Realización de talleres informativos y formativos	
Cooperativas	Colaboración con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el fortalecimiento de las cooperativas de vivienda Diseño de proyectos habitacionales para Personas Mayores	
Empresas del sector privado	Desarrollo de proyectos de Viviendas Colaborativas de Comunidades Intencionales. Alianzas y Auspicios de proyectos. Búsqueda de Donaciones. Postulación a Fondos concursables.	

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

(Describir las herramientas utilizadas al efecto. Se debe incluir un resumen de los resultados de las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio. Los resultados se pueden complementar con detalles/planillas a incluir como anexo al final de la FECU).

No se realizaron actividades que ameritaran evaluación y medición de satisfacción.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

La Fundación ha establecido relaciones y participa en redes de colaboración e intercambio de información con una diversidad de actores y actores de distintos ámbitos:

- Cámara Chilena de la Construcción
- Mesa Arriendo Asequible Déficit CERO
- Comunidad de Organizaciones Solidarias. Integra Mesa de Políticas Públicas de Personas Mayores
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, FAU
- Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Programa de Envejecimiento Activo y Saludable (PEAS)
- Red Transdisciplinaria de Envejecimiento de la Universidad de Chile
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Open Beachef – Open Senior
- Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile
- Centro UC de Estudios de Vejez y Envejecimiento
- Observatorio de Envejecimiento de la P. Universidad Católica de Chile
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la P. Universidad Católica de Chile
- Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, COES
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Diego Portales
- Red VOCES MAYORES. Integra Comisión de Incidencia
- TRAVESIA 100. Integra Grupo Incidencia
- ASHOKA
- MINVU
- Municipalidad de Providencia
- Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana
- Serviu V Región
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Territorial
- Fundación GRANDES
- Fundación Alcanzable
- Fundación Vejez Activa
- SENAMA
- Gerópolis de la Universidad de Valparaíso
- Universidad de North Karelia, Finlandia
- Corporación Simón de Cirene
- Observatorio de Envejecimiento PUC
- Fundación Conecta Mayor de la PUC
- Fundación Más
- Fundación Hogar de Cristo
- Fundación Vive tu Barrio

- Silver Economy del BID
- CORFO
- Mujeres Inmobiliarias
- Colegio Médico de Chile, Regional Santiago

2.9 Reclamos o Incidentes

La Fundación no recibió reclamos durante el año 2025, como tampoco existieron incidentes que reportar. No contamos aún con un protocolo formalmente establecido para estos efectos.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el período informado la Fundación no implementó prácticas de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Nuestra organización no cuenta con indicadores de desempeño definidos.

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones		
- Sin restricciones	211,8	500
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES		

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
----------------------------------	------	------

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	0%	0%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	0%	0%

- i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACION COHOUSING CHILE

RUT: 65.187.728-8

VILLAVICENCIO 361 OFICINA 13

Al 31/12/2025

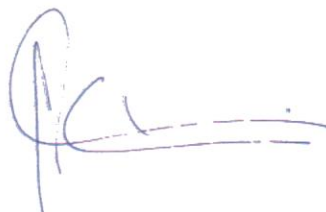
CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA	10.000		10.000		10.000			
BANCO ESTADO (CHEQUERA ELECTRONICA)	984.883	73.782	911.101		911.101			
IVA CREDITO FISCAL	130.124	130.124	0		0			
PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	25.000		25.000		25.000			
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	806.800	806.800	0		0			
PRESTAMOS VARIOS		3.385.647		3.385.647		3.385.647		
PROVEEDORES POR PAGAR	59.500	59.500						
HONORARIOS POR PAGAR	100.000	355.236		255.236		255.236		
RETENCION HONORARIOS	60.245	60.245	0		0	0		
CUOTAS SOCIALES POR PAGAR		30.000		30.000		30.000		
IVA DEBITO FISCAL	128.817	128.817		0	0	0		
CAPITAL		500.000		500.000		500.000		
REVALORIZACION CAPITAL PROPIO		6.521		6.521		6.521		
PERDIDA AÑO 2019	467.693		467.693		467.693			
PERDIDA AÑO 2020	1.392.569		1.392.569		1.392.569			
UTILIDAD AÑO 2021		1.262.077		1.262.077		1.262.077		
PERDIDA AÑO 2022	392.245		392.245		392.245			
PERDIDA AÑO 2023	1.220.019		1.220.019		1.220.019			
PERDIDA AÑO 2024	462.517		462.517		462.517			
GASTOS GENERALES	291.308	50.000	241.308				241.308	
HONORARIOS PROFESIONALES	495.481		495.481				495.481	
CORRECCION MONETARIA	589	1.058		469	0		0	469
VENTAS		177.983		177.983				177.983
SUMAS	7.027.790	7.027.790	5.617.933	5.617.933	4.881.144	5.439.481	736.789	178.452
PERDIDA DEL EJERCICIO					558.337			558.337
TOTALES	7.027.790	7.027.790	5.617.933	5.617.933	5.439.481	5.439.481	736.789	736.789

0

0

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Luis Felipe Sáez Contreras	Presidente	8.121.035-7	
Virginia Rawicz Pellicer	Directora Tesorera	6.722.580-5	
Juan Carlos Sáez Contreras	Director	8.121.037-3	
Gabriela Rosay Stiven	Directora ejecutiva	6.191.658-K	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurren a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☒ X

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de marzo de 2026

ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**





- **Estados financieros auditados.**
(En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)